

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

DECRETO DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, PERSONAL Y DESARROLLO LOCAL

D. Mariano Delgado Beltrán, Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada), en el uso de la delegación conferida por Decreto 2024/00262 de 5 de febrero, de la Alcaldía:

Resultando que se han celebrado las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Psicólogo/a, una a jornada completa y otra a tiempo parcial (al 50%), como funcionarios/as de carrera mediante el sistema de oposición libre, conforme a la Oferta de empleo público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Gabias, en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 248 de viernes 28 de diciembre de 2018 (expediente 2019 12 19000105).

Considerando que la base 15 de la convocatoria, establece que "Quienes superen el proceso selectivo pero su puntuación no le habilite para ser propuesto por el Tribunal, formarán una lista, por orden de puntuación, que será utilizada para un nombramiento interino que pudiera producirse sobre el puesto de trabajo vacante o desocupado de Psicólogo/a del Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias", de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, según las necesidades municipales que pudieran producirse en cada momento.

Visto Informe con propuesta de Resolución que emite la Técnico de Administración General relativo a la creación de una bolsa de funcionarios interinos con la categoría de Psicólogos.

Considerando el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y vista la delegación de competencias efectuada en el Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local por Decreto 2024/00262, de 5 de febrero, de la Alcaldía,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la creación de la bolsa de trabajo de Psicólogo/a del Ayuntamiento de Las Gabias integrada por los siguientes miembros:

A) Aspirantes que aprueban los dos ejercicios de la oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MEDINA TARODO, CRISTINA	5,70	5,51	5,61
2	CABRERA LÓPEZ, ANA VERÓNICA	5,35	5,74	5,55
3	MUDARRA FERNÁNDEZ, ROCÍO	5,25	5,13	5,19

CSV: 07E8000E7C2400E8O6A3I9D5E1

Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

B) Aspirantes que aprobaron un ejercicio de la oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO
1	GUIOTE GREGORIS, JUAN MANUEL	6,85
2	GARCÍA REYES, ALEJANDRO	5,60
3	GÓMEZ VILCHEZ, FRANCISCA	5,25
4	FRAPOLLI RODRÍGUEZ, MARÍA GRISELDA	5,20

SEGUNDO: Publíquese la resolución en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias.

Así lo decreta y firma el Concejal de Presidencia, Personal y Desarrollo Local, en Las Gabias en la fecha anexa a la firma digital del documento del que toma razón la Vicesecretaria General en la fecha anexa a la firma digital del documento a los efectos de su transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.

EL CONCEJAL DELEGADO (Decreto 2024/00262) Mariano Delgado Beltrán LA VICESECRETARIA GENERAL Fuensanta Navarro Pavón

